

## Premio Luis Elizondo 1976

### CONVOCATORIA

El PATRONATO PREMIO LUIS ELIZONDO, con sede en el INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, convoca para la presentación de candidatos a los PREMIOS LUIS ELIZONDO que se otorgarán el 12 de diciembre de 1976 en la ciudad de Monterrey, N. L., México, de acuerdo a las siguientes

### BASES

#### I. PREMIOS:

Se concederán:

\$ 700 000 00 M.N., medallas de oro y diplomas en dos categorías:

##### **PREMIO CIENTIFICO:**

\$ 350 000 00 M.N., medalla de oro y diploma.

##### **PREMIO HUMANITARIO:**

\$ 350 000 00 M.N., medalla de oro y diploma.

#### II. CANDIDATOS A LOS PREMIOS:

El Premio Humanitario podrá ser otorgado a personas o instituciones mexicanas. El Premio Científico se otorgará solamente a personas. Las personas deberán ser ciudadanos mexicanos por nacimiento o por naturalización, residentes en el país o en el extranjero, sin tomar en cuenta su sexo, edad, ideología, religión o posición política, y cada premio podrá ser compartido hasta por tres personas cuando el trabajo o el acto desarrollado haya sido realizado conjuntamente. Si el Premio Humanitario se otorga a instituciones, será solamente a una.

#### III. OBRAS O TRABAJOS PREMIABLES:

Para otorgar los premios, el jurado tomará en cuenta la realización de alguno de los siguientes trabajos o actos:

##### **Para el PREMIO CIENTIFICO:**

- a) Un trabajo o serie de trabajos sobresalientes que hayan contribuido al aumento de conocimientos en FISICA, QUIMICA Y/O MATEMATICAS.
- b) La obra de personas que se haya distinguido elevando el nivel cultural y científico de México, realizando investigaciones y trabajos en FISICA QUIMICA Y/O MATEMATICAS, que representen progreso técnico o científico al crear o desarrollar nuevos métodos, sistemas o técnicas que hayan contribuido a mejorar directa o indirectamente las condiciones de vida de la humanidad.

##### **Para el PREMIO HUMANITARIO:**

- a) Un acto heroico o una labor humanitaria en beneficio de una persona o grupo de habitantes de la República Mexicana salvando o no vidas humanas, o por un acto noble, caritativo, heroico o desinteresado en beneficio de sus semejantes. Por un acto heroico se entiende un acto extraordinario, en el cual al buscar el bien ajeno se pone en peligro el bien propio.

#### **IV. PROPONENTES DE CANDIDATOS:**

Podrán proponer candidatos:

##### **Para el PREMIO CIENTIFICO:**

Rectores y directores de Escuela o Facultades en las Universidades y centros educativos superiores.

Directores de instituciones o asociaciones profesionales y científicas, de investigación y similares.

Personas a quienes anteriormente se les ha concedido el premio.

##### **Para el PREMIO HUMANITARIO:**

Directores y presidentes de instituciones sociales mexicanas, tales como: clubes sociales, agrupaciones de beneficencia y trabajos sociales, organizaciones culturales y de servicio social, juntas de mejoramiento moral y cívico, asociaciones civiles con fines benéficos y otras de tipo semejante.

Personas e instituciones a quienes anteriormente se les ha concedido el premio.

Las proposiciones de candidatos deberán ser enviadas oportunamente para que Lleguen a más tardar el 10. de abril de 1976, al:

PATRONATO PREMIO LUIS ELIZONDO

I. T. E. S. M.

Sucursal de Correos "J"

MONTERREY, N. L., MEXICO

Deberán adjuntarse todos los datos que a juicio del proponente sean pertinentes para comprobar los méritos del candidato.

Si se trata de candidatos al PREMIO CIENTIFICO, deberán presentarse 4 EJEMPLARES de un escrito en el que se describa el o los trabajos por lo que se le considera candidato a recibir el premio. Si el o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse 4 COPIAS de dicha publicación.

En el caso de candidatos al PREMIO HUMANITARIO, deberán presentarse 4 EJEMPLARES de un escrito en el que se describa el acto o la labor desarrollada por lo que se le considere candidato al premio. También deberán adjuntarse (POR CUADRUPLICADO) documentos suscritos por los testigos de los actos heroicos o la labor humanitaria realizada.

#### **V. JURADO:**

Para cada premio se constituirá un jurado formado por tres personas de reconocida capacidad que serán designados por el Patronato.

Las decisiones de los jurados serán inapelables y serán dadas a conocer el 25 de agosto de 1976 directamente a los proponentes y a los premiados, y al público en general por diversos medios publicitarios.

PATRONATO PREMIO LUIS ELIZONDO

MONTERREY, N. L., MEXICO

Agosto de 1975